

Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

1	Datos del documento	Número de informe		N° 003-2025-OEC-MDI		
		Fecha de informe		12/02/2025		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA			
3	Antecedentes <ul style="list-style-type: none"> - Mediante el Pedido de Compra N°0428-2025, el Ing. Santos Uberto Paniagua Mancilla, residente del proyecto: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, requiere doscientos setenta y ocho (278) pares de ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX, para tal efecto, adjunta las Especificaciones Técnicas del bien requerido. - En aplicación al artículo 18 de la Ley de Contrataciones del estado, señala: <i>"La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización".</i> - Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones con el Estado, refiere: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a las consultorías, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. - Conforme lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, para aplicar el procedimiento de selección comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad (...) numeral 98.2. <i>"Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios".</i> - Que, habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios. 					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.				X	
	<i>De la indagación de mercado realizada a través de las cotizaciones obtenidas, se puede determinar que el bien que se espera contratar es de fácil disponibilidad.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X	
	<i>De la indagación de mercado, se puede determinar que el bien es libre de comercialización, por tanto, existe libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia en cuanto a pluralidad de ofertas, y estos se comercializa bajo un estándar de mercado</i>					
c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X		
<i>El producto se comercializa bajo los estándares establecidos en el mercado, con precios relativamente similares para su contratación, en iguales condiciones por distintos proveedores.</i>						
<i>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</i>						
5	Observaciones					
Ninguna.						
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  LIC. MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE (e) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones						

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :	Pamela Acero León	RUC :	10719318849
Dirección :	H.V. Promovi viñani III M2 452 LT18 - C. G. A. L. - Tacna	DOCUMENTO	PEDIDO N° 0428
Teléfono :	921 876 211	Fax :	
Email :	pamelaacero77@gmail.com	Fecha :	10-02-2025
Concepto :	ADQUISICION DE ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	Moneda:	SOLES

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	278.00	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX <i>BATA COMET</i>	195.00	54,210.00
				TOTAL	54,210.00

Condiciones de Compra :

Forma de Pago: *credito*
 Garantía:
 Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : *05 días calendario*
 Tipo de Moneda : *soles*
 Validez de la cotización : *20 días*
 Indicar Marca de Procedencia
 Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Atentamente :

Pamela Acero León
 Pamela Acero León
 RUC : 10719318849
 PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Jessy P. Romero Paria
 Jessy P. Romero Paria
 COTIZADOR
 11/02/25

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :	INVERSIONES KAI E.I.R.L.	RUC :	
Dirección :	A.V. VILLA EL PERIODISTA MZ. B LT. 6 - DISTRITO C.G.A.L. TACNA - TACNA	DOCUMENTO	PEDIDO N° 0428
Teléfono :	935 855435	Fax :	
Email :	inversioneskai3115@gmail.com	Fecha :	10/02/2025
Concepto :	ADQUISICION DE ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	Moneda:	SOLES

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
805000080499	278.00	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX - BATA COMET	200.00	55,600.00
				TOTAL	55,600.00



Condiciones de Compra :

Forma de Pago: **CREDITO**
Garantía:
Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : **05 DIAS**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Validez de la cotización : **20 DIAS**
Indicar Marca de Procedencia
Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Atentamente :



INVERSIONES KAI E.I.R.L.
RUC 20610743456
EDITH MIRIAM FERNANDEZ FELIX
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Jeysson P. Romero Paria
COTIZADOR

11/02/25

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :	PROTAL PERÚ E.I.R.L. RUC: 20606821281 AV. PROLONG. PATRICIO MELÉNDEZ N° 1290 INT. 03 - TACNA Cel. 961 785 678 protalperu2020@gmail.com	RUC :	
Dirección :		DOCUMENTO	PEDIDO N° 0428
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	10-02-2025
Concepto :		ADQUISICION DE ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	Moneda:

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	278.00	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX <i>Bata comet</i>	208.00	57,824.00
				TOTAL	57,824.00

Condiciones de Compra :

Forma de Pago: *credito*
 Garantía:
 Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : *05 Dias*
 Tipo de Moneda : *soles*
 Validez de la cotización : *20 Dias*
 Indicar Marca de Procedencia
 Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Atentamente :



PROTAL PERÚ E.I.R.L.
 RUC: 20606821281
[Signature]
 Yasibel C. Morales Marquina
 REPRESENTANTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

[Signature]
 Jeysson P. Romero Paria
 COTIZADOR

11/02/25



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------

Ilabaya, 14 de febrero del 2025

CARTA N° 0259-2025-MDI/GAF-UABAST

Señora:

ACERO LEON PAMELA

Dirección: H.U. PROMUVI VIÑANI III MZ. 452 LT. 18 – C, CRNL. GREGORIO A. LANCHIPA – TACNA - TACNA

Correo Electrónico: pamelaacero77@gmail.com

Presente. -

ASUNTO : INVITACION PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2025-OEC-MDI-1.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, a fin de brindarle un cordial saludo y al mismo tiempo procedo a invitarlo a participar en el procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA.

Siendo, programada la PRESENTACIÓN de cotizaciones y declaración jurada, según Anexos N° 03 y 04 para el día 17 de febrero del presente año, de forma virtual a través del correo electrónico uabast_procesos@muniilabaya.gob.pe de la Unidad de Abastecimiento, hasta las 16:00 horas.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA


LIC. MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBRÉ
(e) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Adjunto:

- Anexo N° 03 y 04
- Especificaciones técnicas

C.c. Archivo

MPACH/

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN COMPARACIÓN DE PRECIOS - ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX

 **De** <uabast_procesos@munilabaya.gob.pe>
Destinatario <pamelaacero77@gmail.com>
Fecha 2025-02-17 09:22

 CARTA N° 259 INVITACION A COMPRE 03 - ACERO PAMELA.pdf (~5,2 MB)

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, a fin de brindarle un cordial saludo y al mismo tiempo procedo a invitarlo a participar en el procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2025-OEC-MDI-1, para la ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, según especificaciones técnicas, que se adjuntan.

Por lo tanto, se requiere la presentación de lo siguiente:

- Completar la Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada.
- Completar los espacios del Formato de Cotización y Declaración Jurada del Proveedor (Anexo N° 3).
- Completar los dos Anexo N°04 - Declaración Jurada del Proveedor.
- Adjuntar **ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado.**

Remitir dicha información de forma virtual, a través del correo electrónico **uabast_procesos@munilabaya.gob.pe** de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, teniendo como plazo de presentación el día de hoy LUNES 17 DE FEBRERO hasta las 16:00 horas.

--

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
---------------------------------------	--	-----------------------------

Ilabaya, 14 de febrero del 2025

CARTA N° 0260-2025-MDI/GAF-UABAST

Señores

INVERSIONES KAI E.I.R.L.

Representante de la Empresa: FERNANDEZ FELIX EDITH MIRIAM

Dirección: A.V. VILLA EL PERIODISTA MZ. B LT. 6, CRNL. GREGORIO A. LANCHIPA – TACNA - TACNA

Correo Electrónico: inversioneskai3115@gmail.com

Presente. -

ASUNTO : INVITACION PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2025-OEC-MDI-1.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, a fin de brindarle un cordial saludo y al mismo tiempo procedo a invitarlo a participar en el procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA.

Siendo, programada la PRESENTACIÓN de cotizaciones y declaración jurada, según Anexos N° 03 y 04 para el día 17 de febrero del presente año, de forma virtual a través del correo electrónico uabast_procesos@munilabaya.gob.pe de la Unidad de Abastecimiento, hasta las 16:00 horas.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA


LIC. MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE
(e) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Adjunto:

- Anexo N° 03 y 04
- Especificaciones técnicas

C.c. Archivo

MPACh/

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN COMPARACIÓN DE PRECIOS - ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX



De <uabast_procesos@munilabaya.gob.pe>

Destinatario <inversioneskai3115@gmail.com>

Fecha 2025-02-17 09:23

CARTA N° 260 INVITACION A COMPRE 03 - INVERSIONES KAI.pdf (~5,1 MB)

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, a fin de brindarle un cordial saludo y al mismo tiempo procedo a invitarlo a participar en el procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2025-OEC-MDI-1, para la ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, según especificaciones técnicas, que se adjuntan.

Por lo tanto, se requiere la presentación de lo siguiente:

- Completar la Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada.
- Completar los espacios del Formato de Cotización y Declaración Jurada del Proveedor (Anexo N° 3).
- Completar los dos Anexo N°04 - Declaración Jurada del Proveedor.
- Adjuntar **ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado.**

Remitir dicha información de forma virtual, a través del correo electrónico **uabast_procesos@munilabaya.gob.pe** de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, teniendo como plazo de presentación el día de hoy LUNES 17 DE FEBRERO hasta las 16:00 horas.

Atentamente,

--

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

Ilabaya, 14 de febrero del 2025

CARTA N° 0261-2025-MDI/GAF-UABAST

Señores

PROTAL PERU E.I.R.L.

Representante de la Empresa: MORALES MARQUINA YASIBEL CLAUDIA

Dirección: AV. PROLONGACION PATRICIO MELENDEZ N°. 1290 INT. 3, TACNA - TACNA - TACNA

Dirección Electrónica: protalperu2020@gmail.com

Presente. -

ASUNTO : INVITACION PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2025-OEC-MDI-1.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, a fin de brindarle un cordial saludo y al mismo tiempo procedo a invitarlo a participar en el procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA.

Siendo, programada la PRESENTACIÓN de cotizaciones y declaración jurada, según Anexos N° 03 y 04 para el día 17 de febrero del presente año, de forma virtual a través del correo electrónico **uabast_procesos@munilabaya.gob.pe** de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, hasta las 16:00 horas.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA


LIC. MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE
(e) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Adjunto:

- Anexo N° 03 y 04
- Especificaciones técnicas

C.c. Archivo

MPACH/

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN COMPARACIÓN DE PRECIOS - ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX



De <uabast_procesos@munilabaya.gob.pe>
Destinatario <protalperu2020@gmail.com>
Fecha 2025-02-17 09:24

CARTA N° 261 INVITACION A COMPRE 03 - PROTAL PERU.pdf (~5,6 MB)

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, a fin de brindarle un cordial saludo y al mismo tiempo procedo a invitarlo a participar en el procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2025-OEC-MDI-1, para la ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, según especificaciones técnicas, que se adjuntan.

Por lo tanto, se requiere la presentación de lo siguiente:

- Completar la Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada.
- Completar los espacios del Formato de Cotización y Declaración Jurada del Proveedor (Anexo N° 3).
- Completar los dos Anexo N°04 - Declaración Jurada del Proveedor.
- Adjuntar **ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado.**

Remitir dicha información de forma virtual, a través del correo electrónico **uabast_procesos@munilabaya.gob.pe** de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, teniendo como plazo de presentación el día de hoy LUNES 17 DE FEBRERO hasta las 16:00 horas.

Atentamente,

--

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2025-OEC-MDI			
		Fecha	13/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA			
		RUC	20171895147			
		Dirección	CALLE SIMON BOLIVAR N°217 ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA			
		Teléfono(s)	052 - 583400			
		Correo electrónico	uabast_procesos@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ACERO LEON PAMELA			
		RUC	10719318849			
		Dirección	H.U. PROMUVI VIÑANI III MZ. 452 LT. 18 – C CRNL. GREGORIO A. LANCHIPA – TACNA - TACNA			
		Teléfono(s)	921876211			
		Correo electrónico	pamelaacero77@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	ACERO LEON PAMELA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento. De la misma manera, se adjunta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada, adjuntando ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado. Anexo N°04 - Declaración Jurada del Proveedor. 					
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  LIC. MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE (e) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	002-2025-OEC-MDI			
		Fecha	13/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA			
		RUC	20171895147			
		Dirección	CALLE SIMON BOLIVAR N°217 ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA			
		Teléfono(s)	052 - 583400			
		Correo electrónico	uabast_procesos@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES KAI E.I.R.L.			
		RUC	20610743456			
		Dirección	A.V. VILLA EL PERIODISTA MZ. B LT. 6 CRNL. GREGORIO A. LANCHIPA – TACNA - TACNA			
		Teléfono(s)	935855435			
		Correo electrónico	inversioneskai3115@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	FERNANDEZ FELIX EDITH MIRIAM			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento. De la misma manera, se adjunta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada, adjuntando ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado. Anexo N°04 - Declaración Jurada del Proveedor. 					
6	<p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA</p>  <p align="center">LIC. MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE (e) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2025-OEC-MDI			
		Fecha	13/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA			
		RUC	20171895147			
		Dirección	CALLE SIMON BOLIVAR N°217 ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA			
		Teléfono(s)	052 - 583400			
		Correo electrónico	uabast_procesos@munilabaya.gob.pe			
		Persona de contacto	MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	PROTAL PERU E.I.R.L.			
		RUC	20606821281			
		Dirección	AV. PROLONGACION PATRICIO MELENDEZ N°. 1290 INT. 3 TACNA - TACNA - TACNA			
		Teléfono(s)	961785678			
		Correo electrónico	protalperu2020@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MORALES MARQUINA YASIBEL CLAUDIA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
<p>Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento.</p> <p>De la misma manera, se adjunta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada, adjuntando ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado. Anexo N°04 - Declaración Jurada del Proveedor. 						
6	<p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA</p> <p align="center"></p> <p align="center">LIC. MIRIAM PATRICIA ARCE CHAMBE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°:

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301794

Señores :		RUC :	
Dirección :		DOCUMENTO	PEDIDO N° 0428
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	ADQUISICION DE ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	Moneda:	SOLES

ITEM	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1 805000080499	278.00	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX		
				TOTAL	

Condiciones de Compra :

Forma de Pago:

Garantía:

Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

Tipo de Moneda :

Validez de la cotización :

Indicar Marca de Procedencia

Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Atentamente :

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento			
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3). - Solicitud de cotización – Entidad, donde debe especificar la marca ofertada. - Anexo N°04 - Declaración Jurada del Proveedor. 		
3	Declaración jurada del proveedor			
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>				
4				
Nombre, firma y sello del proveedor				

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX PARA EL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA
2.2	Monto total según informe de indagación	
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Adjunto ficha técnica y/o folleto y/o catálogo del bien ofertado.
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	



ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Referencia: Solicitud de Cotización y/o Pedido N°

Descripción de la prestación.....

De mi mayor consideración, La siguiente información son datos del ofertante

Nombres y Apellidos / Razón Social:	
DNI:	RUC:
Dirección de Notificación:	
Nombre de contacto:	
Telf. Fijo/Móvil:	Correo Electrónico:

El ofertante en amparo al principio de presunción de veracidad, **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación. (Art. 51 Cap. I, Título I de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 27444)
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado (Art. 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado)
5. No tener inhabilitación vigente⁴ para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
7. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
9. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.
10. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
11. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la municipalidad Distrital de Ilabaya, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
12. Aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionadas por la *Municipalidad Distrital de Ilabaya*, conforme a las condiciones y plazos establecidos.
13. La oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido *la Municipalidad Distrital de Ilabaya* no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Ilabaya, de _____ del **2025**

**Sello y Firma del Representante
Legal**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

UNIDAD ORGÁNICA : SUB GERENCIA DE INVERSIONES PÚBLICAS

DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN : **ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX**

PROYECTO : "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

NUMERO DE PEDIDO : **428**

SECUENCIA FUNCIONAL : 0115 – 2025 (COSTO DIRECTO)

1. FINALIDAD PÚBLICA

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°657-2024-MDI/GM, de fecha 14 de octubre del 2024, se aprueba el Expediente Técnico, el cual busca contar con la adquisición de **ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX**, necesarios para la protección del personal que labora en el proyecto: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

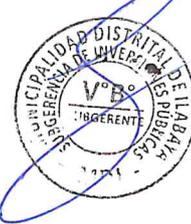
2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**2.1. Objetivo General:**

Contar con la **ADQUISICION DE ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX**, para el proyecto: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", los cuales son necesarios para salvaguardar el bienestar del personal obrero, que laboran en la ejecución del proyecto.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**3.1. DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****3.2. DESCRIPCION DEL BIEN**

El requerimiento de los bienes solicitados será de acuerdo con el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.
01	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	PAR	278.00

  Santos U. Damagua Mancilla INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 21074	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  ING. JUAN CARLOS MAMANI CHOQUECOTA INSPECTOR DE OBRA CIP. 76899	
---	--	---





3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
<p>1. ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX</p> <p>CANTIDAD: 278 pares</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuero de flor de 2.00 a 2.2 mm. de espesor. ✓ Negro Lustrable ✓ Entre suela/suela: poliuretano/poliuretano, de doble densidad garantizada alta resistencia a la abrasión y flexión antideslizante vulcanizada. ✓ Plantilla interior de EVA/ textil anatómica ✓ Puntera de acero ergonómico ✓ Las costuras deben ser doble y triple con hilo nylon ✓ Con ojetes no metálicos ✓ Forro interior textil ✓ Tobillera acolchonada de alta densidad ✓ Los cordones de color negro y de sección circular de alta resistencia ✓ Impresión en la lengüeta; talla, marca, norma certificación y protección. ✓ Sistema de cierre en U con fuelle completo que protege de penetración de partículas y humedad al pie. ✓ Debe ser caña alta ✓ Ficha técnica, (en embalaje de caja) <p>Sello de certificación Norma ASTM F 2412-11, 2413-11)</p> <p><i>Las tallas se coordinarán entre el proveedor y el encargado de Proyecto</i></p>	 <p>Imagen referencial</p>

NOTA: LAS IMÁGENES SON REFERENCIALES.

3.3.1. Condiciones de Operación: (No corresponde)

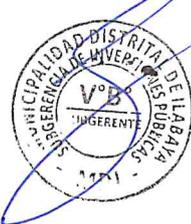
3.3.2. Embalaje:

- Embalaje primario: empaque de fabrica o bolsa. Desechable al momento de uso.
- Embalaje secundario: en la caja de cartón con ondulado con tapa, para el transporte y almacenamiento.

3.3.3. Transporte:

- El transporte del material será realizado por el proveedor a todo costo, es decir, proveedor se asumirá y/o encargará de todos los gastos de carguío, traslado, descarga y acomodo de los bienes, previa coordinación con el área usuaria (COSTO INCLUYE CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA Y ACOMODO).
- El transporte de los bienes solicitado será responsabilidad del proveedor en caso de daños, siendo su responsabilidad la integridad física del material hasta su recepción.
- En buenas condiciones (DEBIDAMENTE PROTEGIDOS).



 <p>Santos U. Paniagua Mancilla INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 22274</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA</p>  <p>ING. JUAN CARLOS MAMANI CHOQUECOTA INSPECTOR DE OBRA CIP. 76899</p>	
--	--	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA

SUB GERENCIA DE INVERSIONES
PÚBLICAS



- Los daños que ocasione el transporte del bien a su destino final serán asumidos por el proveedor.

4. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (No corresponde)

5. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (No corresponde)

6. GARANTIA COMERCIAL

Cualquier defecto o falla que sea observado por la Residencia, deberá ser solucionado de inmediato por el proveedor en un plazo no mayor de 24 horas, reemplazando el insumo de ser necesario por otro bien que sea igual o superior en características técnicas (los gastos correrán por parte del proveedor).

El material que no llegue en buenas condiciones al Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Ilabaya será devuelto al Proveedor.

7. MUESTRAS (No corresponde)

8. PRESTACIONES ACESORIAS (No corresponde)

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona natural o jurídica
- Contar con RUC vigente y habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria – CCI activo.
- No estar impedido para contratar con el estado
- Pertener a la actividad económica y/o rubro de la adquisición.

10. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

10.1. LUGAR

La entrega del bien se efectuará en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, ubicado en el Cairo a 2 km. aproximadamente del C. P. Mirave.

Región : Tacna.
Provincia : Jorge Basadre.
Distrito : Ilabaya.
Lugar : Almacén Central de MDI ubicado en el Cairo (2km de C.P. Mirave).
Horario : Lunes a Viernes: 07:50 a 12:00 horas y 13:00 a 16:35 horas.

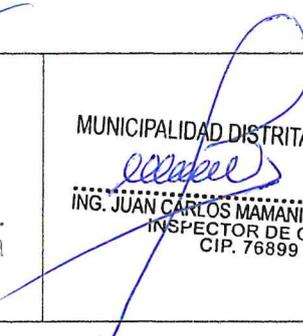
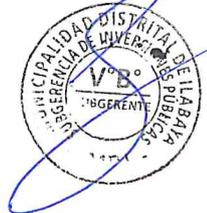
Excepto días feriados y no laborables declarados por el gobierno.

10.2. Plazo

El plazo de la entrega debe ser en su totalidad en cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden.

Nota: El proveedor puede entregar los bienes en un tiempo menor a lo establecido.



  Santos J. Paniagua Mancilla INGENIERO CIVIL REG. AND N° 88974	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA ING. JUAN CARLOS MAMANI CHOQUECOTA INSPECTOR DE OBRA CIP. 76899	
---	--	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA

SUB GERENCIA DE INVERSIONES
PÚBLICAS



11. SISTEMA DE CONTRATACION

SUMA ALZADA

12. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será de la siguiente manera:

- El proveedor deberá presentar una guía de remisión, que será recepcionada por almacén central de la entidad.
- Posteriormente el área usuaria procederá a emitir firma y sello en la guía de remisión en señal de conformidad de los bienes recibidos, así como la firma y sello del inspector y V°B° del responsable del Área de Seguridad y Salud Laboral
- El proveedor deberá entregar el comprobante de pago (boleta o factura).
- Informe del responsable del proyecto: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", emitiendo la conformidad de la prestación efectuada, documento que debe contar con firma y sello del inspector del proyecto.

13. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará en forma única, posterior a la entrega total de los bienes, con los sellos y firmas correspondientes en la guía de remisión.

- Adjuntar comprobante de pago (factura o boleta).
- Guía de remisión debidamente recepcionada.
- Informe de conformidad emitida por el área usuaria, con firma y sello del inspector del proyecto.

14. RESPONSABILIDADES:

14.1. Obligaciones del Proveedor:

- El proveedor será responsable de los vicios ocultos por el plazo de un año, contando a partir de la conformidad otorgada por la entidad.
- Se encargará de suministrar los bienes anteriormente mencionados.
- Transporte carga y descarga hasta el lugar de internamiento.
- En el caso que haya alguna observación y/o fallas del producto, el proveedor realizará la reposición en el plazo de un (01) día calendario.
- Cualquier impureza o mala condición del bien que sea observado por el área usuaria, deberá ser solucionado de inmediato por el proveedor en un plazo no mayor de (01) un día calendario (los gastos serán asumidos por el proveedor).

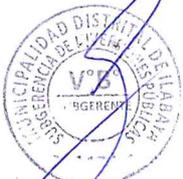
14.2. Obligaciones de la Entidad:

- Otorgar conformidad, previa verificación de las características de los bienes
- Efectuar el pago correspondiente

15. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de

  Santos U. Paniagua Mancilla INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 88274	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA ING. JUAN CARLOS MAMANI CHOQUECOTA INSPECTOR DE OBRA CIP. 76899	
---	--	---





atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a (60) días, para bienes, servicios en general, consultoría y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.
 - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

16. OTRO TIPO DE PENALIDADES (No corresponde)

17. RESOLUCION CONTRACTUAL

La entidad puede resolver el contrato en los casos en que el contratista:

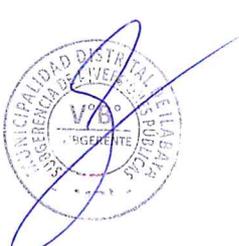
- a. Incumpla injustificadamente obligaciones contractuales legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido por ellos.
- b. Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo; o
- c. Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir la situación.
- d. Cualquiera de las partes puede resolver el contrato en caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato.

18. OBLIGACION ANTICORRUPCION

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.



  Santos D. Paniagua Mancilla INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 20271	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA ING. JUAN CARLOS MAMANI CHOQUECOTA INSPECTOR DE OBRA CIP. 76899	 
---	--	--



Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto de conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

19. APLICACIÓN SUPLETORIA:

Es de aplicación supletoria, lo que no esta previsto en la Ley N°30225 y su reglamento, tales como las normas de Derecho Público y solo en ausencia de estas, las de Derecho Privado.

20. SECUENCIA FUNCIONAL, ESPECIFICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La presente Adquisición se financiará con los recursos asignados al proyecto: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MOVIMIENTOS EN MASA EN LA QUEBRADA AHORCADO EN EL SECTOR PAMPA MESA GRANDE DEL CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

SECUENCIA FUNCIONAL : 0115 - 2025 (COSTO DIRECTO)
ESPECÍFICA DE GASTO : 2. 6. 23. 99 4
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO : 05/18 Canon sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y recursos participaciones.

  Santos Y. Paniagua Mancilla INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 80271	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA ING. JUAN CARLOS MAMANI CHOQUECOTA INSPECTOR DE OBRA CIP. 76899	 
---	--	--